

201401



201401

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jesús NAJERA URRESTI, de nacionalidad española, residente en San Sebastian (Guipúzcoa), Alto de Miracruz núm. 26, y Don Juan M^{re} IRAZUSTABARRENA ZUBILLAGA, de nacionalidad española, residente en Pasajes (Guipúzcoa), - - - - -

P O R

" QUEMADOR DE GAS-OIL, APLICABLE A TODA CLASE DE COCINAS ECONOMICAS Y CALDERAS DE CALEFACCION ".

En las cocinas y calderas de calefacción que consumen gas-oil, suele ser necesaria la utilización de un dispositivo que insufla aire, con objeto de llegar a una combustión suficiente.

5 Este implica la necesidad de utilizar fluido eléctrico para accionar un motor con ventilador, o bien un compresor, que cuando se trata de potencias pequeñas resultan siempre máquinas delicadas, expuestas a averías, e incluso a incendios cuando las tales se colocan en el frente de las cocinas o de las calderas calefactivas.

10 Para evitar estos inconvenientes y peligros, se ha ideado un quemador simple, que se sitúa dentro del hogar, y que no necesi



15 ta adición ni ayuda de ningún dispositivo eléctrico ni de otra clase, con lo que su funcionamiento tiene la máxima seguridad y plena autonomía; fácil puesta en marcha, instantánea regulación de potencia -debido a su preciso punto de gasificación- y un rendimiento óptimo, con total ausencia de humo, pudiéndose hacer su adaptación a las cocinas o calderas calefactoras que funcionan con carbón, sin mas maniobra que sacar las parrillas y colocar en su lugar el quemador objeto de esta patente.

20 Está constituido esencialmente dicho quemador, por un cuerpo de hierro, cilíndrico, abierto por arriba y con varias filas - de agujeros en toda su periferia, aproximadamente a media altura, y en sentido perpendicular al eje, en cuyo fondo y centro, hay otro cuerpo de hierro, también cilíndrico, de menor tamaño; 25 este segundo cuerpo tiene la parte alta cerrada y bombeada, y la parte baja, plana y con varios orificios en su periferia en sentido perpendicular, al eje, fijándose el conjunto por intermedio de una pieza roscada, perforada en su centro y en toda - su extensión, que pasa de extremo a extremo, arrancando desde 30 la parte baja exterior y central, del cuerpo mayor, y a cuyo extremo se conecta la entrada del combustible, e introduciendo se en el cuerpo menor hasta cerca del fondo del mismo.

Para la mejor comprensión de la presente invención, yba título de ilustración, se acompaña el dibujo adjunto.

35 El cuerpo cilíndrico (1) termina en su parte alta en un nervio circular que sirve para que dicho cuerpo se fije sobre la chapa (8) que a su vez, se apoya en el fondo del hornillo u hogar.

40 La boquilla (5) se conecta al depósito de combustible, intercalándose una válvula de pequeño paso, para la regulación - de la potencia de fuego, que se coloca en la tubería en sitio apropiado.



45 La puesta en marcha se hace de la siguiente manera: Desde la válvula que da paso al combustible, se hace que llegue al fondo del quemador una pequeña cantidad de dicho combustible, gas-oil, y se le aplica un trozo pequeño de papel o trapo, - encendido, se cierra el hogar, y en breves momentos, el quemador comienza a funcionar.

50 Analizándose su funcionamiento, se ve que el combustible entra por una boquilla (5) y sale por una parte alta de la - pieza roscada (3) por dentro de la cual se desliza dando vueltas, lo que prolonga el tiempo de permanencia en la misma, - dando lugar a que el calor existente dentro del cuerpo (1) se refleje en la señalada con el número (3), protegida por la
55 número (2).

Por los orificios (4), sale el gas-oil gasificado y con - tendencia a elevarse, debido al tiro, y da lugar a una combi - nación con el aire que entra desde el cenicero por los otros orificios (6) que rodean al cuerpo cilíndrico (1), produciéndose una mezcla de aire y gas de combustible perfecta, produ -
60 ciéndose en (7) una combustión óptima que se refleja en la - llama alargada y en la ausencia de humo.

Se comprenderá fácilmente que los materiales que puedan - emplearse son susceptibles de variación, en atención al tama - ño de las cocinas o calderas calefactoras en que haya de insta -
65 larse, para conseguir con la variación del tamaño su mejor - acoplamiento y también mejor rendimiento. También, por razón de economía constructiva, estas piezas podran ser de hierro dulce o de hierro fundido.

70 Por último será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la presente invención.

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por vein - te años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer



75 sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- QUEMADOR DE GAS-OIL, APLICABLE A TODA CLASE DE COCINAS
 ECONOMICAS Y CALDERAS DE CALEFACCION, caracterizado esencial-
 mente por dos cuerpos diferentes, perforados en su periferia,-
 y una pieza roscada, que complementándose componen la cámara -
 80 de combustión y el gasificador, que recibe el combustible por
 el interior de dicha pieza roscada, por cuyo interior se desli-
 za en espiral, pieza que queda protegida -para evitar el exceso
 de calor- por el cuerpo cilíndrico pequeño, el que desde los -
 orificios de la parte baja, alimenta de gas-oil gasificado al
 85 cuerpo mayor, donde se combina con el aire que penetra por los
 agujeros que, a media altura aproximadamente y en número sufi-
 ciente se practican en varias filas en su periferia, producién-
 dose la combustión.

2ª:- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha -
 90 de recaer la presente patente de invención que, por veinte años
 se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

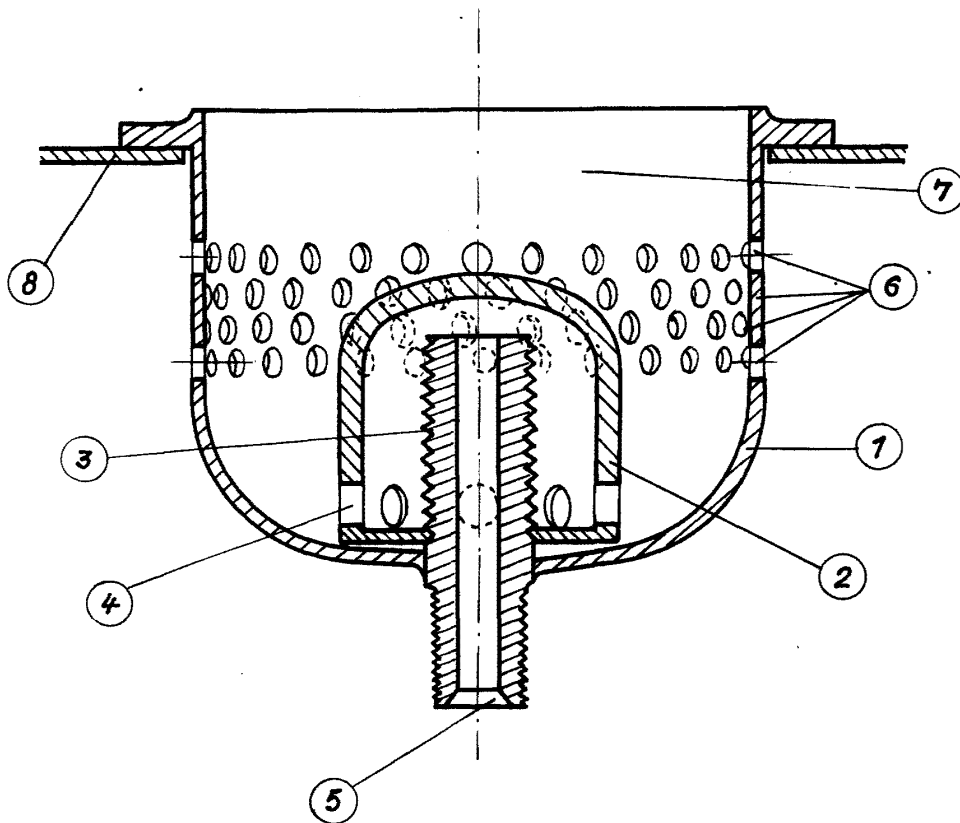
• QUEMADOR DE GAS-OIL, APLICABLE A TODA CLASE DE COCINAS ECONO-
MICAS Y CALDERAS DE CALEFACCION •.

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descrip-
tiva que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una so-
la cara y planos que se acompañan.

Madrid, 12 de Enero de 1.952.

P.A.,
PEDRO FELIX MARRA
[Handwritten signature]

201401



ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 ENE. 1952
P.A. PEDRO FELIX NAJERA

J. Najera